



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

#### **RESUELVE**

**Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Desarrollo Social informe:**

1- Los motivos por los cuales la Subsecretaría de Prevención de las Adicciones llegó a adeudar el pago de los subsidios a las Comunidades Terapéuticas por períodos de entre 4 y 5 meses durante el transcurso del año 2009.

Esta situación implicó que las mismas debieran buscar otras fuentes de financiamiento, con los costos que esto implica, para garantizar la continuidad de los tratamientos. Las circunstancias mencionadas han colocado a algunas de estas comunidades al borde del cierre.

2- Si las deudas generadas, durante el transcurso de este año, por el retraso en el pago de los subsidios a las comunidades terapéuticas nucleadas en la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de la Argentina fueron canceladas. Estos retrasos abarcan períodos de entre 5 a 6 meses, teniendo como consecuencia directa el quebranto de los tratamientos terapéuticos que se están llevando a cabo.

3- En caso de que dichas deudas no hayan sido abonadas, ¿que medidas se han adoptado con el fin de saldar las mismas?

4- Si la deuda que la SADA tiene con la Posada del Inti ha sido cancelada.

5- En caso de que la misma no haya sido abonada, detalle que solución se ha implementado, ya que dicho Centro de Asistencia está por efectuar el corte de sus servicios con el perjuicio que esto implicaría para los 110 pacientes que en el mismo se están tratando.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

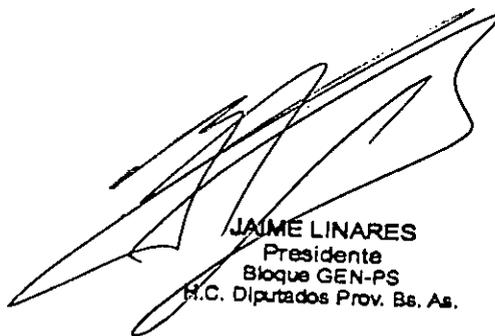
6- Si los déficits de profesionales registrados en los Centros de Prevención a las Adicciones sitios en las localidades de La Plata, Quilmes, Pehuajó, Ensenada, Tres de Febrero y Pinamar han sido solucionados.

7- En referencia al CPA de la ciudad de La Plata, informe la SADA que medidas ha adoptado para que el mismo funcione en un lugar determinado, ya que dicho centro <sup>h</sup>a sufrido constantes traslados. La consecuencia de esta situación es que se produce la pérdida de pacientes, con la consiguiente interrupción de los tratamientos, debido al cambio de las distancias en relación con los domicilios de los mismos.

8- Sobre el número total de profesionales que actualmente se encuentran prestando servicios en los 180 CPA, y si el mismo es el adecuado para garantizar de manera adecuada el seguimiento de los tratamientos correspondientes.

9- Si el suministro de los insumos, como el pago de los honorarios de los profesionales que se desenvuelven en estos centros se encuentran garantizados al presente.

10- Como financia la SADA el funcionamiento de los 180 CPA y las 26 comunidades terapéuticas en tiempo y forma, teniendo en cuenta que las partidas asignadas en el presupuesto del presente año lejos está del monto de \$ 130.000.000 que dicha repartición estimó como el adecuado para la prestación de los servicios mencionados.



JAIMÉ LINARES  
Presidente  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La situación que están atravesando los Centros de Prevención de Adicciones de la Provincia de Buenos Aires y las 26 Comunidades Terapéuticas es preocupante, a punto tal que se puede afirmar que la red de prevención y recuperación de adictos más grande de Latinoamérica está casi colapsada.

En lo que respecta a los CPA se puede decir que la falta de los insumos básicos para la realización de los tratamientos es un hecho que se repite de manera permanente, que el personal especializado es deficitario, como también que por la falta de pago de los alquileres algunos centros han debido trasladarse a otras viviendas, con la consecuencia directa de que muchos de los pacientes abandonan los tratamientos iniciados debido a la lejanía en el que los centros pasan a estar en relación su domicilio.

A esto se suma también la falta del pago de los servicios de gas, teléfono y electricidad, hechos que implican que muchos CPA se vean privados durante largos lapsos de tiempo de los servicios básicos para realizar la tarea encomendada.

En lo que implica a las Comunidades Terapéuticas se puede citar lo acontecido hace unos meses atrás con las que se encuentran nucleadas en FONGA (Federación de Organizaciones No Gubernamentales de la Argentina). Las mismas se vieron obligadas a suspender las internaciones de los pacientes drogodependientes derivados de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones (SADA) debido al atraso de entre seis a cinco meses en el pago de los subsidios. Esto llevo a decir a Fabián Chiosso, Secretario de FONGA, que de esta forma "se ponen en riesgo de quebranto a los tratamientos para la recuperación de adictos." También una situación extremadamente grave atraviesa la Posada del Inti, que es uno de los centros de prevención mas grandes del país, que se encuentra al borde del cierre, ya que la SADA no le envía los fondos comprometidos que alcanzan los \$ 261.880 expresó. La Posada del Inti en la actualidad brinda atención a 110 pacientes y sus familias, tanto en el centro de día que funciona en Ayacucho 5081, como en las dos comunidades terapéuticas con que cuenta, una en el barrio de las Dalías y la otra en la localidad de Balcarce. Esta institución está integrada por 40 profesionales de primer nivel entre los que encontramos médicos, psicólogos, terapistas profesionales, asistentes sociales y un profesor de teatro, y genera a diferencia de otras comunidades un espacio intermedio entre los tratamientos típicos de la clínica médica y lo tradicional de las comunidades terapéuticas.

Por lo tanto atendiendo a la trascendencia que dicha institución posee para la comunidad su eventual cierre por falta de financiamiento denotaría una actitud



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



desaprensiva por parte del gobierno hacia los pacientes y al esfuerzo de todos estos profesionales que con su trabajo diario rescatan de las adicciones a cientos de personas.

Las situaciones explicitadas tienen antecedentes cercanos, durante el transcurso del año pasado 25 de las entidades que reciben las becas de la Subsecretaría de las Adicciones sufrieron un retraso de cuatro, cinco y hasta seis meses en el pago de los montos, lo que amenazó con la inminente quiebra de muchas de ellas o la posibilidad de que los jóvenes no puedan continuar con sus tratamientos. En ese momento quien fuera Ministro de Salud, Claudio Zin, reconoció ante PERFIL los retrasos y los atribuyó a problemas de ejecución presupuestaria (ver recuadro). Pero la situación es más compleja como para resolverla simplemente con una decisión administrativa.

Explicaba en ese momento Gladys Madeddu, presidenta de la Asociación Civil El Palomar, que el funcionamiento de la misma se encuentra amenazado, debido a que la provincia no giró los fondos correspondientes por un término de 5 meses. Por lo tanto es sumamente dificultoso cumplir con las cuatro comidas que los pacientes requieren, como con la debida atención médica y psiquiátrica que estos tratamientos exigen.

En similar situación se encontraba la Fundación Volver a Crear, de Arturo Seguí donde el Padre Ariel encargado de la misma expresaba "El atraso nos hace un daño muy grande y todo lo que ingrese ahora ya está gastado. Debemos 7 mil pesos a los proveedores, los profesionales hace meses que no cobran y nadie nos dice que esto se va a solucionar. Lo que venga, para nosotros, será un vaso de agua en el desierto".

En el mismo sentido Ana María Amendolara, de la Comunidad Terapéutica Santa Clara de Asís, explicaba que "la situación es desesperante, estamos pensando en suspender el servicio de todos los pacientes derivados de provincia. Nos dan una miseria y exigen con sus auditorías que funcionemos como clínicas privadas. Cualquier equipo técnico quiebra si no cobra. No se pueden dar el lujo de maltratar a las ONG porque el Estado no tiene recursos para tratar a los pibes. Deben dejar de hacer discursos y cuidar y mejorar lo que está".

Es importante poner de resalto que con los subsidios otorgados, las comunidades pueden solventar nada más que un año de internación, cuando los plazos de recuperación de un adicto trascienden dicho período de tiempo, aspecto que delata la falta de preocupación por parte del gobierno en dar una solución acorde con la problemática en cuestión.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

A partir de lo expresado es notorio que el estado de situación es preocupante y no logra revertirse, a pesar de las promesas del Sr. Gobernador en el sentido de jerarquizar esta área de gobierno.

Recordemos en este aspecto que en el año 2009 unas de las promesas era la de transformar a la Subsecretaria de Atención a las Adicciones en una Secretaria de Estado, dicha promesa no se ha cumplido al presente. Tampoco se ha dotado del presupuesto correspondiente a la Subsecretaria mencionada, recordemos que en el año 2009 gozaba de unos \$ 91.043.925, cuando lo que exigía este organismo para poder prestar el servicio de manera eficiente rondaba los \$130.000.000. En el corriente año la situación en materia presupuestaria no mejoró sustancialmente.

En lo que respecta a los CPA se puede decir que presentan serios inconvenientes en su funcionamiento, como se afirmó al comienzo de estos fundamentos.

Por ej. en el caso del CPA de la ciudad de la Plata son diez solamente los profesionales de la Salud que atienden a 120 adictos, agravándose la situación cuando fuera privado del servicio telefónico por un lapso de 90 días debido a que la provincia no pagó por dicha prestación. Se debe destacar que el servicio telefónico es fundamental para los CPA debido a que pueden atender los llamados de las personas con severos problemas de adicción que en momentos críticos requieren la ayuda de los mismos.

. Cabe poner de resalto que este centro carece de casa propia, hecho que implica que deba trasladarse continuamente y como consecuencia directa de esta irregularidad muchos adictos abandonan los tratamientos iniciados debido al cambio de las distancias a recorrer, como ya se había mencionado al inicio de estos fundamentos. No se puede dejar de mencionar que la provincia a llegado a adeudar mas de cuatro meses de alquiler del inmueble donde este centro funciona.

El ejemplo citado de la ciudad de la Plata se extiende a otros CPA, como el de Quilmes, Pehuajó, Ensenada, Tres de Febrero y Pinamar. En el caso de Quilmes los recursos humanos son escasos, ya que con siete profesionales se atienden quinientas intervenciones por mes.

En el CPA de Pehuajó se necesitan asistentes sociales, psicólogos, psiquiatras especializados en la rama infantojuvenil para lo que son los tratamientos ambulatorios. En el caso de Ensenada se repiten las circunstancias de la ciudad de La Plata, es decir atraso en el pago de los alquileres como de los salarios, dando lugar a la desintegración de los equipos de profesionales con experiencia de años en esta materia. En el CPA de Tres de Febrero se adeudaba el pago del servicio telefónico.



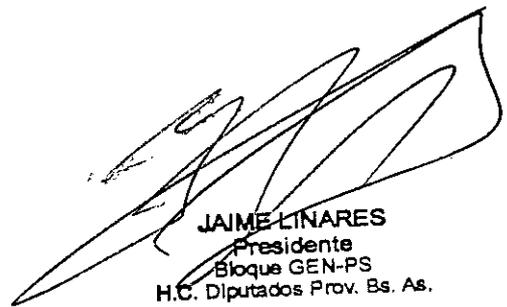
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



A partir de lo comentado se puede observar la crisis en la que está inmersa la red de tratamiento a las adicciones de la Provincia de Buenos Aires

Es evidente que el gobierno carece de una política coherente en esta materia, sustentable en el tiempo, un ejemplo de ello es que en materia de efectores de salud, el Ministerio de Desarrollo Humano lleva ejecutado en el corriente ejercicio aproximadamente el 28% de lo asignado que ronda los \$ 54.641.000, cifra que está lejos de lograr el financiamiento que requieren los 180 CPA y las 26 CT para su funcionamiento adecuado.

Por lo tanto y a partir de lo expresado a lo largo de estos fundamentos solicito de los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.



**JAIME LINARES**  
Presidente  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.